

Ley Universitaria: Regreso a 1917

En la introducción a la Ley Universitaria número 17245/67 se anuncian los fines que las altas casas de estudio deben perseguir: docencia, investigación, formación profesional, misión social. Desde luego, estos fines son en sí mismo, inobjetable; pero la generalidad con que se los anuncia, no debe ocultar el hecho de que ellos pueden tener un sentido fundamental distinto si se lo entiende como funciones que la Universidad cumple en una sociedad libre dentro de un sistema autoritario de gobierno como el actual.

Cabe preguntarse entonces cuáles son los objetivos de estos enunciados tan ambiciosos, si no están respaldados por una estructura

social y política democrática. La respuesta la encontramos si analizamos en profundidad el articulado posterior de la Ley.

Miembros de la Universidad: a) Estudiantes, b) Profesores.

a) Estudiantes:

"Será obligación de las universidades tomar medidas que tiendan a asegurar una adecuada proporción entre el número de docentes y alumnos".

La realidad nos indica el sentido con que se redactó este artículo: implantación de cursos de ingreso obligatorios y eliminatorios; establecimiento de cupos máximos para las universidades (caso concreto, U. N. de La Plata) pérdida de la gratuidad de la enseñanza

como consecuencia de un régimen arancelario, que además de preveer un pago para mantener la condición de alumno al no rendir un mínimo de materias necesarias, establece la imposición de aranceles por repetición de trabajos prácticos y exámenes (este se contradice con la gratuidad proclamada por la misma ley en su primera sección); pérdida de la condición de alumno regular al no rendir una materia como mínimo.

b) Profesores:

Entendemos que la "rectitud universitaria", "honestidad intelectual" y "observancia de las leyes fundamentales de la Nación" de que habla la ley como requisito de permanencia en la Cátedra con carácter vi-

talicio, habilitan el camino a los mediocres, ya que éstos son los más indicados para acatar disposiciones que en esencia involucran un sometimiento al poder político.

Gobierno de la Universidad: — En su parte referente a este aspecto, el articulado de la ley reserva la integración de los órganos directivos al cuerpo docente, excluyendo a egresados y otorgando a los estudiantes un delegado con voz y sin voto; fórmula no representativa, porque su elección queda reservada a estudiantes que hayan aprobado el 50% de las materias de su carrera, pudiendo postularse como candidatos aquellos que hayan aprobado los 2/4 de las materias de su plan de estudios con promedio bueno, lo que de hecho otorga esa representación a un sector del estudiantado, y precisamente a aquél en que los estudiantes ya próximos a culminar su carrera, dedican su interés en la prosecución de ese fin, dejando de lado los intereses generales del estudiantado.

Libertad de expresión: — Las limitaciones a la libertad de expresión y agremiación establecidas, y las que pueda dictar el Consejo Superior —que es un órgano del poder central—, aparecen como medidas tendientes a reprimir toda manifestación del pensamiento que puede ser encuadrada dentro de lo que la ley llama "Política".

En efecto, la norma legal no distingue entre política y política partidista. Esto daría lugar a la identificación con el calificativo de política, cualquier opinión, discusión, reunión, etc., que se refiera a acontecimientos del país y del extranjero, aún dentro de la esfera de los problemas universitarios.

La Autonomía: — La ley establece que las universidades tendrán autonomía académica. Por tal ha de entenderse la facultad de cada catedrático e investigador para enseñar e investigar con libertad, y la capacidad de los profesores e investigadores para organizar esa enseñanza e investigación.

Como la llamada autono-

mía "académica" no puede subsistir sin la autonomía de las universidades para dictar su estatuto, nombrar sus autoridades y designar sus docentes e investigadores, y organizar su enseñanza e investigaciones, cabe concluir que la ley no sólo niega esta autonomía, sino también la académica docente-científica

Régimen económico — financiero: — El régimen instituido no asegura la necesaria autarquía ya que establece que los recursos de la Universidad provendrán de los aportes del Tesoro Nacional, y la experiencia nos enseña que la simple demora en efectivizar la contribución, conspira contra el quehacer universitario.

Por otra parte, la falta de normas precisas que aseguren recursos permanentes para las universidades que crezcan al ritmo de sus necesidades y que se encuentren exentos de las eventualidades de la política, pone de manifiesto la absoluta falta de autarquía.

Sólo cuando por vía legislativa se establezca el porcentaje de los recursos nacionales destinados a la educación, se podrá hablar de autarquía.

Los fondos efectivos de la ley: — Las conclusiones que siguen sintetizan las observaciones críticas que ya se han ido formulando cuando se analizaron cada uno de los aspectos esenciales:

1) La ley proclama enfáticamente que la acción de la universidad ha de desarrollarse con "sentido social y al servicio del interés nacional". Esto se ve impedido en la realidad, por la falta de discusión de los problemas argentinos que implica el pretendido destierro de la política de las Altas Casas de Estudios.

2) La inexistencia de la libertad docente y científica queda de manifiesto con los mecanismos que la ley determina para la designación, permanencia y remoción de profesores. La idoneidad científica y docente pierden automáticamente su valor fundamental al quedar sujeta la selección a criterios ajenos al quehacer universitario. Donde la

(Continúa en pág. 2)

Reforma

Órgano de la Unión Nacional Reformista "FRANJA MORADA"
Año 1 Mayo de 1968 N° 1

Comisión Nacional de Homenaje a la Reforma Universitaria

La Unión Nacional Reformista "Franja Morada" ha considerado que festejar el 50° aniversario de la Reforma, debía significar un reencuentro de las fuerzas reformistas; y en tal sentido invitó a profesores y egresados representativos del pensamiento y acción reformista, a formar comisiones regionales y una Comisión Nacional de homenaje. Dichas comisiones están encargadas de organizar los actos celebratorios que han de significar la ratificación de los postulados de la Reforma Universitaria, en su búsqueda constante de un régimen de libertad y de justicia social. Dadas las actuales condiciones imperantes el festejo del cincuentenario tiene el contenido de lucha contra dictadura y el régimen socio-económico que pretende perpetuar.

Los integrantes de la Comisión Nacional son los siguientes:

PRESIDENTES HONORARIOS:

Horacio Trejo — Ismael Bordabere
Ceferino Garzón Maceda

PRESIDENCIA COLEGIADO:

Carlos S. Bianchi
Luis Jiménez de Asúa
Carlos Sánchez Viamonte
Luciano Molinas
Jorge Orgaz
Josue Gollán
Camilo Muniagurria

VICEPRESIDENCIA:

Miguel A. Carballo
Juan Carlos Rubinstein
Héctor F. Bravo
Carlos Fayt
Florencio Escardó
Bernardo Canal Feijóo
Alfredo Bravo

SECRETARIOS:

1 por Regional de "Franja Morada"

15 DE JUNIO

1918 - CINCUENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA - 1968

Situación Universitaria del País

EDITORIAL

En la Universidad de Córdoba la Ley Universitaria, ha adquirido plena vigencia en todas las facultades, a partir de Enero del corriente año.

Trataremos de hacer una reseña breve de las medidas más importantes, entendiéndose por importantes, las más lesivas a los intereses estudiantiles.

MEDICINA: En el año 1967, ingresaron a la Facultad de Ciencias Médicas, 2.800 alumnos al primer curso de la Escuela de Medicina. Este año, se estableció un curso de ingreso obligatorio, en el que se inscribieron 1.200 alumnos, a causa de la imposibilidad de seguir el curso los alumnos que trabajaban, debido a los horarios impuestos, rindieron el examen final 1.040 alumnos, de los cuales sólo aprobaron 507, siendo el porcentaje de aplazados de un orden del 45%. Ahora bien, para entender esto es necesario expli-

(Viene de pág. 1)

car de qué forma se realizó este curso. Las materias que se dictaron fueron: Matemáticas, Física, Química y Biología, el examen final fue de sistema test, en el que se le hacían al alumno 100 preguntas, con cuatro respuestas cada una, debiendo el alumno marcar la respuesta correcta; para responder a este cuestionario se le dieron en principio, dos horas de tiempo. Para aprobar, debían tener sesenta preguntas correctas. Vamos a dar un ejemplo, para que vean la lógica de las preguntas realizadas, una de las preguntas referentes a Matemáticas decía: En un mazo de cincuenta y una cartas, cuántas veces es probable que salga el as?. Este solo ejemplo, basta para darse cuenta del criterio utilizado en el examen.

Cuando se le plantearon al Decano todos estos problemas, contestó pidiendo paciencia ya que era la primera vez que se realizaba, y no podía ser perfecto, como conclusión de esto, los alumnos del ingreso, realizaron numerosos peticitorios pidiendo se consideraran algunos alumnos que sin alcanzar el puntaje máximo, habían logrado un puntaje alto, se les contestó que no podían entrar porque no había lugar en las aulas, y el presupuesto era bajo. Nosotros nos preguntamos, y si hubieran entrado todos, logrando el puntaje requerido? Y cómo el año anterior la Facultad pudo dar clases y prácticos a 2.700 alumnos y este año solamente 500 pueden asistir?

A esto sólo cabe una sola respuesta, limitación de la forma más burda, concebida únicamente en las mentalidades jesuíticas de quienes hoy rigen los destinos de la universidad.

Además, el nuevo sistema, aunque proclama las excelencias de la "enseñanza activa" excluye totalmente al alumno del gobierno de la universidad, con lo cual la enseñanza e investigación universitaria, aparecen ante él como un sistema extraño e impuesto, sobre el cual ninguna influencia efectiva podrá ejercer, y que deberá limitarse a asimilar.

car de qué forma se realizó este curso. Las materias que se dictaron fueron: Matemáticas, Física, Química y Biología, el examen final fue de sistema test, en el que se le hacían al alumno 100 preguntas, con cuatro respuestas cada una, debiendo el alumno marcar la respuesta correcta; para responder a este cuestionario se le dieron en principio, dos horas de tiempo. Para aprobar, debían tener sesenta preguntas correctas. Vamos a dar un ejemplo, para que vean la lógica de las preguntas realizadas, una de las preguntas referentes a Matemáticas decía: En un mazo de cincuenta y una cartas, cuántas veces es probable que salga el as?. Este solo ejemplo, basta para darse cuenta del criterio utilizado en el examen.

Cuando se le plantearon al Decano todos estos problemas, contestó pidiendo paciencia ya que era la primera vez que se realizaba, y no podía ser perfecto, como conclusión de esto, los alumnos del ingreso, realizaron numerosos peticitorios pidiendo se consideraran algunos alumnos que sin alcanzar el puntaje máximo, habían logrado un puntaje alto, se les contestó que no podían entrar porque no había lugar en las aulas, y el presupuesto era bajo. Nosotros nos preguntamos, y si hubieran entrado todos, logrando el puntaje requerido? Y cómo el año anterior la Facultad pudo dar clases y prácticos a 2.700 alumnos y este año solamente 500 pueden asistir?

A esto sólo cabe una sola respuesta, limitación de la forma más burda, concebida únicamente en las mentalidades jesuíticas de quienes hoy rigen los destinos de la universidad.

Además, el nuevo sistema, aunque proclama las excelencias de la "enseñanza activa" excluye totalmente al alumno del gobierno de la universidad, con lo cual la enseñanza e investigación universitaria, aparecen ante él como un sistema extraño e impuesto, sobre el cual ninguna influencia efectiva podrá ejercer, y que deberá limitarse a asimilar.

tes fue aplazado, Considerando que estas carreras son fundamentales para el desarrollo del país, no es muy promisorio el futuro.

FILOSOFIA: Aquí el porcentaje de aplazados es mucho menor, pero las cátedras están tan desmanteladas de personal docente capacitado, que hay numerosas materias que no se cursan y en algunas otras el nivel es tan bajo que los alumnos ni concurren.

Hay algo que es digno de destacar. Existe un profesor, el Dr. Ventura Cordero (personaje nefasto y muy publicitado) que es titular de tres cátedras y forma parte de once mesas examinadoras: nosotros creemos que Freud fue un aprendiz a su lado.

ODONTOLOGIA: En esta Facultad sobre 216 aspirantes, entraron 115, algo más del 50%. En otro orden de cosas, se les exige a los alumnos la asistencia obligatoria a las clases como condición para lograr su regularidad; aclaremos que las aulas son tan pequeñas que la mitad de ellos debe conformarse con asistir desde el patio.

DERECHO: Aquí el examen de ingreso fue más contemplativo, pero el nuevo plan se agrega una nueva materia, que va a ser dictada por el decano (el sueño de la cátedra propia) haciendo de esta forma la carrera aún más larga, consideremos qué derecho en Córdoba tiene esas materias que cualquiera de las otras universidades del país.

Además se estableció un nuevo sistema de correlatividades que hace prácticamente imposible cursar año por año.

El resto de las facultades sufrieron en mayor o menor grado, las mismas consecuencias. Cambios en los planes de estudio, clases obligatorias, horarios desmedidos que impiden continuar sus estudios al estudiante que trabaja, aplazos masivos en las distintas asignaturas, en fin, cada día que pase estudiar será más y más privilegio de unos pocos.

Que positivo sería para los estudiantes, la universidad y el país si ese sistema de exámenes de

ingreso se usara para determinar qué profesores están capacitados para serlo, es muy probable que a más de uno no sólo que no se le permitiría ser docente, sino que tampoco se le permitiría ser profesional, empezando por el actual rector.

Situación por Facultad: Ciencias Matemáticas:

Rosario: En la Escuela de Arquitectura, dependiente de esta Facultad, la intervención pretendió aplicar medidas en materia de las correlatividades que tuvieron por respuesta una acción decidida y unánime por parte del estudiantado, que culminó en el logro de lo peticionado por los mismos.

Económicas: En el curso preuniversitario los estudiantes hicieron asambleas masivas de las cuales resultó una acción de conjunto encaminada a evitar la limitación en dichos cursos.

A nivel de profesores se atentó abiertamente contra la libertad de cátedra reformando el plan de estudios vigentes en la carrera de contador con el sólo propósito de separar de sus cargos a los profesores que se oponen a la actual intervención de las universidades. De tal manera no sólo atentan contra la libertad de cátedra, sino que en su apuro por lograr su objetivo no se amedrantaron en reformar un plan de estudios en una total improvisación, que como era lógico no pudo terminar en otra cosa que en estructurar un plan sin sentido y sin ningún fundamento pedagógico. La carrera de Diplomacia que hasta ahora dependía de esta Facultad pasó a depender de la Facultad de Derecho pero con la característica que sus alumnos deben dar las clases en diversas facultades, para lo cual no deja de tener algún fundamento la proposición del actual director de que se utilicen bicicletas para el traslado de una casa de estudios hacia la otra. Los problemas graves que aquejan a esta carrera en su orden interno fue tratado en una mesa redonda en la que participaron por los es-

No hay modo, pues, de volver la espalda a nuestra realidad. Aunque doloroso y profundamente humillante de reconocer.

El terrible drama de nuestra Universidad y, por ende, de buena parte de nuestra cultura y la lamentable estructura moral con que nos manejamos están, después de todo, ante nuestros ojos ¡Sólo es cuestión de decidirse a verlas!

Visto desde adentro, todo es patente: la asfixiante atmósfera académica que aplasta y aniquila las inquietudes de la juventud; la frivolidad intelectual y el arribismo de "venerables" maestros, el diálogo universitario que se traba sobre la simulación y el desprecio recíproco.

Si se mira desde afuera, todo esto adquiere relieve y... ¡espanta! Lo que sucede es que nosotros estamos atontados: hemos alcanzado un grado de embotamiento extremo. Muy parecido al colapso. Todas nuestras miserias han terminado por incorporarse al cuadro de una existencia que nos parece normal: el leproso apenas entiende la repulsión que provocan sus llagas. Hemos perdido pues nuestra capacidad de asombro y de indignación, bajo la sistemática acción de esta terrible máquina destructora del espíritu humano que es nuestro submundo y su atmósfera. El sonambulismo se extiende así por todos los intersticios de este precario edificio social, cuyas estructuras se empavesan de principios morales, mientras en su vientre la corroen la indiferencia, el disimulo y la profunda cobardía de sus élites.

¿Hay pues esperanzas? Nosotros jóvenes reformistas aceptamos el desafío, con la misma valentía y claridad que lo aceptaron hace 50 años otros jóvenes como nosotros, con los mismos deseos, pero quizás sin la experiencia que su ejemplo nos ha dado.

Este desafío entraña, pues, una tarea larga y difícil, pero me animo a expresar que ¡triunfaremos! Siempre han triunfado en la historia las más nobles y generosas fuerzas del espíritu humano. Y ello equivale a decir ¡Juventud! Nosotros sabremos que las primeras victorias por una Universidad realmente nuestra se habrán ganado cuando comiencen a caer los esquemas y mitos de esta pseudocultura asfixiante; cuando hayamos asestado los primeros golpes a la sicología conformista y pusilánime que nos aplasta. Después vendrá lo otro. Entonces sí, nuestra Universidad se abrirá realmente a las grandes tareas del mundo de hoy y será capaz de cumplir su destino: liberar a nuestros pueblos de la ignorancia que los oprime. Ponerlos de pie, liberándolos del fatalismo resignado que hoy los consume.

¡Así será un día!
JORGE LAS HERAS EDUARDO GARAT
Editores responsables

Estudiantes la organización premial única (ADED), así como las agrupaciones estudiantiles, en la que quedó demostrado con perfecta claridad la improvisación con que las autoridades se están manejando.

En Derecho las últimas reformas de neto carácter limitacionista encontraron en las últimas semanas una resistencia decidida por parte del estudiantado, asambleas peticitorios firmados por la mayoría del estudiantado, marchas dentro de la facultad hicieron que el decano retrocediera en varios puntos y tuviera que reconocer la justicia de lo peticionado. Pero el proceso aún persiste y de no decidirse la intervención a volver al status anterior es probable que el estudiantado

adopte medidas de fuerza, que lograrán lo que no se consigue por la vía de la simple presión.

Filosofía: En esta Facultad la intervención a través de su decano llega a lo irrisorio las reformas a los planes de estudios son continuas y de tan poca claridad que nadie ya sabe a que plan pertenece ni cuales son las materias que puede cursar. Quizá en la carrera de Psicología sea donde esta situación sea más alarmante. Los estudiantes ya han tomado el problema en sus manos: asamblea.

LA PLATA: En la Universidad de La Plata al igual que en el resto de las universidades del país, se suceden sin interrupción las irregularidades y el limitacionismo
(Continúa en pág. 5)

VIGENCIA ACTUAL DE LA REFORMA

Cuando un movimiento de carácter ideológico extiende su existencia a lo largo de medio siglo, es menester pensar seriamente acerca de su vigencia actual. Para realizar este análisis, dos condiciones son imprescindibles: partir de una concepción definida de su naturaleza, y despojarse de todo otro apriorismo susceptible de oscurecer la objetividad de las conclusiones posteriores.

¿Qué es la Reforma Universitaria?

Podríamos decir que la Reforma no tiene una definición unitaria; es movimiento, es ideología, es pasión idealista. Obviamente, esta multiplicidad de aspectos nos lleva a conclusiones de carácter diferente en que a cada uno de ellos se refiere.

LA REFORMA COMO MOVIMIENTO

Los movimientos no caducan, si las ideas que sostienen se mantienen vigentes a través de los tiempos, o si las mismas son actualizadas para adecuarlas a las nuevas circunstancias que deben enfrentar. Por eso, podemos afirmar sin lugar a dudas, que la Reforma entendida como movimiento de los estudiantes reformistas, conserva plenamente su vigencia.

Pero debemos efectuar una aclaración. Es probable que aún en esta faceta, la Reforma pueda verse obligada a un proceso de revisión. Nos referimos a las consecuencias del sistema de departamentalización que la dictadura militar pa-

rede dispuesta a imponer.

Independientemente de la lucha frontal central el sistema, en caso de que el mismo llegue a concretarse, el movimiento reformista deberá estudiar la forma de organizarse adecuadamente, evitando una de las consecuencias obvias de la departamentalización: la desorganización del movimiento estudiantil.

LA REFORMA COMO IDEOLOGIA

En este sentido, podríamos dividir, o subdividir a la Reforma en dos tipos de principios: a) los que se refieren a la forma de organización de las universidades y b) los principios de carácter político general, en lo que hace a la manera de enfocar los problemas del país a la humanidad.

En el primer sentido la intervención militar a las universidades nacionales ha actualizado plenamente los principios por los que lucharon los universitarios del 18. Nuevamente debemos luchar por la autonomía de las universidades, la designación de profesores por concurso, la participación estudiantil en el gobierno de las universidades, la periodicidad de la cátedra, etc. Pero, también aquí, hay algunos principios nuevos que debemos tomar en consideración, provenientes de los cambios de pedagogía, y en los cambios de táctica de los sectores reaccionarios que continúan, a lo largo de medio siglo, siendo los enemigos de la Reforma.

En el aspecto ideológico general, el problema se plantea de manera distinta. Infortunadamente, las circunstancias que enfrentaron los jóvenes universitarios del 18 siguen teniendo toda su vigencia, y lo mismo sucede con los principios que elaboraron nuestros predecesores para tratar de enfrentarlos. La lucha por la independencia nacional de las naciones americanas, la defensa de la democracia como modo civilizado de vida, la aspiración a una justicia social plena, continúan siendo objetivos de hoy.

Naturalmente, el transcurso de los años hace necesario ir manteniendo actualizadas las concepciones ideológicas, es decir, lo que varía no es la posición fundamental, sino la variación del enfoque. Ahora bien, esto no significa en manera alguna aceptar la no vigencia de la Reforma en sus aspectos políticos (lo cual está totalmente fuera de nuestro pensamiento) sino simplemente, reconocer el hecho obvio de que el enfoque de dichos principios deberá adecuarse a la mentalidad y convicción de la generación juvenil encargada de su defensa.

En lo ideológico, universitario y general, la Reforma Universitaria es un movimiento de vigencia plena y actual, entendida con las actualizaciones razonables después de medio siglo. Pero, en lo básico, nada ha cambiado en los principios, pues nada ha cambiado en los problemas.

LA REFORMA COMO PASION IDEALISTA

Aquí es donde la Reforma no ha sufrido, y no debe sufrir ningún cambio. Podríamos, aún, decir que cualquier cambio en este sentido implicaría la desnaturalización total y definitiva de la Reforma.

Si hay un algo que caracteriza a la Reforma en los últimos 50 años, es el idealismo y la pasión de los jóvenes universitarios que, equivocados o no, sostuvieron sus principios en todo momento, luchando con denuedo contra todas las injusticias.

Debemos decirlo: la Reforma, por sobre todas las cosas, es el cauce orgánico del ímpetu juvenil encaminado hacia la justicia. Y por ello no ha perdido ni perderá su vigencia. Por encima de los cambios posibles en los objetivos, mientras se mantenga el idealismo apasionado en la lucha, la Reforma seguirá siendo actual.

Aquel idealismo de los estudiantes de la Universidad de París, de la Universidad de Oxford, en el Medievo; este idealismo de los universitarios argentinos de hoy, o de los universitarios españoles en contra del régimen fascista de Franco, en Argentina se llama: REFORMA UNIVERSITARIA. Y como la injusticia no desaparece del mundo, y tampoco desaparecen los jóvenes puros e idealistas, la Reforma Universitaria es un movimiento vivo y actual. Y lo seguirá siendo para bien del país.

VIETNAM: nuestra posición

Entendemos que cada pueblo tiene derecho a una independencia política y económica. En tal sentido observamos que Vietnam y su pueblo viven luchando desde hace mucho contra las sucesivas dominaciones extranjeras: china, japonesa, francesa. También vemos que los campesinos mayoría absoluta de la población, han estado durante siglos oprimidos por los terratenientes lógicamente contrarios a reformas económicas y políticas a favor de los campesinos; que también esa oligarquía se alie con las dominaciones extranjeras y colonialistas llevando a cabo una política única de explotación contra la mayoría del pueblo vietnamita.

El movimiento de liberación política y económica que caracterizó a las últimas décadas del mundo, también se dio en Vietnam y es así como se lucha contra el invasor japonés y luego contra los franceses que pretendían reconstruir sus colonias. Lamentablemente y luego de la partición del país en 1954, en Vietnam del Sur se instala un gobierno que en lo interno representa a la oligarquía terrateniente y a la minoría católica, dueños de la economía; y en lo externo bajo el pretexto de agresión se alian con los EE. UU. Ello motivó que no sólo se agudizara al máximo el trágico problema de subdesarrollo y dependencia colonial en un país campesino y superpoblado, sino también se atentó contra lo más elemental de un pueblo, su religión, persiguiéndose al budismo, religión nacional mayoritaria. Se impidió la reforma agraria, se suprimen las libertades, no se realizan elecciones o

éstas son controladas por los sucesivos gobiernos totalmente irrepresentativos y sujetos servilmente a la política yanqui.

Ante todo esto el pueblo vietnamita decide su lucha unificando los sectores verdaderamente populares y nacionales (campesinos, estudiantes, budistas, etc.), reclamando libertad política, religiosa, justicia social, pasando de la reacción pasiva a la lucha activa, único camino que les queda para derrotar a sus opresores y a los invasores extranjeros. De esta forma se constituye el Frente de Liberación Nacional y se inicia la lucha por la recuperación de la patria.

Por todo lo expuesto, apoyamos la justa lucha del pueblo vietnamita por su libertad, por la independencia económica y política y la justicia social. Condenamos los hechos que produce el gobierno títere sudvietnamita al perseguir la oposición política y religiosa, y apoyamos a la juventud vietnamita que derrama su sangre día a día en la lucha por la independencia.

Condenamos la invasión yanqui, que en este momento tiene más de medio millón de soldados en suelo vietnamita. Reclamamos que se dé inmediato fin a las hostilidades, que se retiren todas las tropas invasoras de EE. UU., y sus aliados títeres, que se suspenda toda ingerencia de potencias extranjeras en los asuntos internos del Vietnam y se permita a éste y a su pueblo, en paz, iniciar el camino hacia el establecimiento de un gobierno popular, democrático que asegure la independencia, la justicia social y económica, y la reunificación del país

ALFREDO PALACIOS: un hombre reformista

Coincide con la aparición de este periódico un nuevo aniversario de la desaparición del ilustre maestro Alfredo L. Palacios, ferviente sostenedor de la Reforma Universitaria, como así también digno pregonero de sus principios a lo largo del sometido suelo americano.

Consideraba Palacios a la participación estudiantil en el gobierno universitario como la garantía espiritual de la Reforma y de la Universidad y desde los puestos directivos lleva a la práctica los principios reformistas con el apoyo del movimiento estudiantil, dedicándose a la renovación de métodos en consonancia con las nuevas ideas filosóficas y el propósito sostenido de seguir el ritmo de los problemas sociales.

Expresa en una de sus obras, con la claridad

que lo caracterizó "La universidad debe tener una función social. Sería absurdo que ella permaneciera aislada en medio de las conmociones y transformaciones que se operan en los pueblos. No han de ser máquinas de doctorar, sino crisoles de hombres, focos de pensamiento renovador y de fuerzas espirituales".

Como revolucionario social que fue, no limita su acción al campo universitario sino, y tal vez este sea su mayor mérito, en una perfecta relación consecuente de su pensamiento y su acción, supo adaptar los principios de su filosofía política a las situaciones históricas de su país y su tiempo, volcando todo su caudal de inteligencia, bondad y pasión por sus ideales, al servicio de la creación de un NUEVO DERECHO protector de los tra-

bajadores y que rompía la continuidad individualista de nuestras instituciones jurídicas.

Sostenía trasuntando sus concepciones humanistas, la igualdad de valores de la personalidad humana y consideraba al hombre como un fin en sí mismo, la transformación de las estructuras sociales como el medio históricamente idóneo para extender la libertad y arribar a formas de convivencias que permitan la total realización del ser humano. La juventud universitaria, en estos momentos de oscurantismo y mediocridad debe recurrir a la fecunda vertiente de sus ideales en los cuales encontrará la claridad conceptual necesaria e indisciblemente unida a la valoración espiritual para hallar su propio reencuentro.

1o. de Mayo

REENCUENTRO DEL MOVIMIENTO OBRERO

Se realizó en Córdoba el acto de conmemoración del Día de los Trabajadores. El acto que contó con la participación de Raimundo Ongaro, se realizó dentro de un marco de plena identificación de los objetivos del movimiento obrero y del pueblo en general. — En la apertura del mismo habló un compañero estudiante en nombre del movimiento estudiantil de Córdoba, refiriéndose en primer término a la necesidad de la unión obrero-estudiantil para enfrentarse a esta dictadura, recalando que las limitaciones que se imponen hoy en la universidad al igual que los ataques que se realizan contra el movimiento obrero responden a un mismo plan antinacional y antipopular.

Luego en nombre de FOETRA habló el compañero Gallardo, quien se refirió a la autenticidad de la C.G.T. nacida en el congreso normalizador Amado Olmos. Refiriéndose al participacionismo dijo: "Nosotros podríamos estar con este gobierno, pero si fuéramos ciudadanos yankees".

Luego en nombre del Sindicato de Luz y Fuerza, Regional Córdoba (no participacionista) se dirigió al numeroso pú-

blico presente (4.000) el compañero Tosco quien expresó: "Este es el acto de todo el pueblo argentino, del compañero Pampillón de la compañera Molina, de los estudiantes que se jugaron en el barrio Clínicas, para que los hijos de los trabajadores puedan estudiar."

Quieren, algunos personeros del gobierno, que nos sumemos al proceso de la revolución, pero este gobierno es una contrarrevolución. El pueblo de Córdoba dijo NO al traidor Onganía. Tengamos como ejemplo al compañero Tolosa, que prefirió la cárcel fría, al calor oficial del participacionismo y que desde la cárcel exhorta a la unidad del movimiento obrero sin importarle los riesgos.

La actitud de Tolosa marca el comienzo de la sagrada indisciplina en la que debemos ubicarnos todos. El 1º de Mayo debe marcar el comienzo de la lucha activa; pero unidos todos en el mismo esfuerzo, Ongaro por Ongaro en sí no va a resolver nada si no cuenta con nuestra más activa participación".

Después, luego de ser aplaudido de pie durante largos minutos, comenzó a hablar el compañero Ongaro quien dijo entre otras cosas: "Voy a

comenzar haciendo una Convocatoria: Señor Juan Carlos Onganía, presidente de facto, el pueblo reunido hoy le pide que patrióticamente se vaya cuanto antes, sepa cumplir con la patria, ya que no sabe cumplir con el pueblo; no le van a alcanzar las balas para detener a un pueblo puesto en marcha; un pueblo que saldrá a la calle con las banderas de la libertad, pero libertad para todos los argentinos. Se inicia la marcha de los hijos del pueblo de todas las corrientes que luchamos por una Argentina con soberanía popular. Los participacionistas con pactantes con las fuerzas de penetración imperialista, comprados por el soborno. Son los mismos de la calle Azpardo que van a festejar el 1º de Mayo con un borrador. Son los mismos que dan la vida por todos los presidentes, que viven cambiándose de camiseta para poder seguir gozando de los derechos de la oligarquía sindical. Sepan bien, nosotros peleamos para que termine la explotación, no por el sillón de Azpardo".

Luego dijo: "La CGT no reemplazará al presidente por otro general en actividad o en retiro, diariamente nos llaman generales y coroneles, pero

nosotros no luchamos por el gobierno sino por el poder para el pueblo, que es en definitiva el que va a resolver esto. No iremos en aventos golpistas, este camino no es de exitistas, es largo y duro; pero no de rodillas. Pero no nos engañemos, con sólo entusiasmo no podemos librar la gran batalla nacional por la liberación, es necesario cumplir un plan de lucha no llevado por un sello, sino por el pueblo luchando en la clandestinidad, nosotros preferimos a ser la mayoría de la vergüenza, la minoría de la dignidad. Debemos integrarnos a la lucha de los demás pueblos latinoamericanos y pueblos del tercer mundo ya que sus objetivos son comunes a los nuestros y nuestro enemigo el mismo: el imperialismo en todas sus formas".

Después se resolvió formar comisiones de trabajo y acción en las que estén representados obreros estudiantes y todos los sectores verdaderamente nacionales y populares que quieran integrarse.

Una vez más la juventud en forma masiva presente en este acto, demostró que sabe diferenciar la verdad del engaño y la traición.

CGT



RAYMUNDO ONGARO
lider obrero

En Busca de la Verdad

Es triste tener que reconocer que el movimiento obrero argentino nunca alcanzó la autonomía necesaria para tomar determinaciones positivas sin compromisos políticos. A través de los distintos gobiernos siempre hubo una postura política en pro o en contra que impidió, objetividad en la postura gremial.

Al subir Onganía al gobierno inicia a través de su Ministro de Trabajo una política tendiente a lograr el "apoyo" de los grandes dirigentes burgueses, traidores tradicionales del movimiento obrero. Comienza de esta forma una acción tendiente a la ruptura de la unidad obrera.

La acción disolvente prosigue a medida que se afianza una línea participacionista, afianzamiento que se logra, unas veces con la complicidad especulativa de dirigentes de la construcción (Léase CORIA) y otras veces bajo los auspicios de la secretaría de trabajo, caso del conflicto entre Luz y Fuerza y las empresas de electricidad.

Pero, las técnicas usadas, fallaron ante la atrocidad de una economía liberal que no permite la menor intromisión estatal en el campo empresario; y que a su vez, facilita y propicia el congelamiento de salarios con el consiguiente beneplácito de los sectores patronales. Los gremios más afectados por la política económica oficial levantan sus voces de protesta y se hace entonces necesario quitar Personería Jurídica e intervenir sindicatos, que manifiestan su oposición a sobrellevar un concubinato con el gobierno.

Es en este estado de cosas que se llega al Congreso Normalizador de C. G. T. en el cual cristalizan dos posiciones bien definidas con respecto a la política económica-social del gobierno. Se rompe la actitud expectante que había asumido el movimiento obrero y surge por primera vez una postura auténtica y valiente. El grupo encabezado por Raimundo Ongaro decide abandonar a tibia postura asumida hasta ese momento por el Secretariado Nacional e inicia la lucha frontal por la defensa de los intereses obreros.

Esta actitud, realmente digna, da lugar a un movimiento por la recuperación de los manoseados intereses del trabajador.

La lucha recién comienza, tiene en contra los numerosos intereses económicos y políticos que se mueven en torno del sector "participacionista" y oficial; pero tiene a favor algo mucho más importante, un pueblo cansado de promesas y traiciones. Es ruego de todos que esta lucha cristalice en algo tan ansiado por la masa trabajadora: una C. G. T. que defienda sus derechos hasta las últimas consecuencias.

La juventud Universitaria de Córdoba EN PIE

Con el objeto de tratar el problema del limitacionismo en las distintas facultades, se realizó el miércoles 17 de abril, una mesa redonda en el local de la C. G. T., Regional Córdoba.

El acto, que contó con la presencia de ex profesores de la universidad, profesores secundarios, padres de alumnos, y representantes de todas las agrupaciones estudiantiles; se realizó dentro de un marco de total acuerdo, y el número de compañeros presentes llegó a 2.500.

El primero en hablar, fue el compañero Contreras que lo hizo en nombre de la C. G. T., se refirió a la situación actual del país y de la universidad, fustigando duramente la actual dicta-

dura, finalizó exhortando a la unión obrero-estudiantil, para derrocar "esta tiranía nefasta".

Luego lo hizo el arquitecto Rébora, decano renunciante de Arquitectura, quien se refirió a lo "absurdo y antididáctico de los cursos de ingreso, cuyo único objeto, afirmó, "es negar el ingreso a la universidad de las clases menos pudientes".

Luego hablo un profesor secundario, quien se refirió a la invalidez del título secundario, "ya que este gobierno, ha hecho del mismo un papel sin valor".

Para finalizar, se constituyó una Coordinadora, con la participación de todas las agrupaciones estudiantiles, la que se encargará de establecer un nuevo plan de lucha.

Paro Universitario en la Plata

Como consecuencia de la detención de diez compañeros estudiantes, por la policía, en un acto realizado en protesta a la ley universitaria, se resolvió realizar un paro total de actividades el día 30 del mes pasado. El paro alcanzó total éxito y culminó con un acto estudiantil en el centro de la ciudad.

Petroleo: Entrega de Nuestra Soberanía

El objeto de este artículo es contribuir en alguna medida, a aclarar una serie de puntos relacionados con el problema del petróleo en Argentina; en especial al respecto de la Ley de Hidrocarburos y suministrar información acerca de la conexión con el llamado Cartel Petrolero Internacional, información retaceada por la prensa ligada a intereses políticos-económicos similares.

El autoabastecimiento ha sido un argumento utilizado con insistencia por distintos grupos relacionados con la actividad petrolera. Usado tanto por quienes defienden los intereses nacionales, como por los que se preocupan por sus posibilidades privadas, de lucro. Aún para estos últimos, todo se subordina en materia petrolera a la concreción de este objetivo. Se hace necesario entonces, analizar el valor real de esta argumentación.

A pesar de los innumerables discursos y sucesivos "planes de desarrollo" la Argentina no ha superado su condición de país agrícola-ganadero y se ve obligada a efectuar importaciones que insumen sumas considerables.

Pero notamos que los que se preocupan por los gastos que insuena la importación de petróleo, "ignorán" qué cifras comparables se gastan en otras, que pueden tanto o más fácilmente, ser sustituidas por productos nacionales. Valgan algunos ejemplos:

Censos (Boletín C94).

(*) Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas y Petróleo y sus derivados	61,4 (*)
Hierro, arrabio, acero	138,0 (*)
Caucho	28,0 (*)
Maderas	53,0 (*)
Productos químicos, farmacéuticos	102,7 (*)
Alimentos, bebidas, tabaco	54,4

IMPORTACIONES EN 1966 (en millones de dólares)

Estos 61.385.000 dólares corresponden a 4,1 millones de m³ (un 20% del consumo). De éstos alrededor de 1 millón no son posibles de sustituir en el estado actual de la técnica de refinación, pues se trata de crudos pesados que no existen en el país y son imprescindibles para ciertos tipos de cortes y lubricantes. El saldo de importación no llega entonces a un 15% del consumo actual, de manera que un aumento en la explotación de esa magnitud no requiere un esfuerzo desproporcionado de la producción nacional.

Vemos que, por una parte, la importación de hidrocarburos no representa una erogación mayor que la de

otros rubros, ni es causa fundamental del desequilibrio económico argentino. Por otra parte, Y.P.F. puede suplir dichas necesidades sin mayores inconvenientes:

Comparando las producciones y consumos estimados de los próximos años, vemos que el autoabastecimiento podrá ser logrado sin esfuerzo en un plazo no mayor de dos años, según el cuadro siguiente:

Año	Import. Produc		Consumo Produc.		Aumento s*año ant.
	Prescind.		Bruto	Año ant.	
1967	3,3	17,7	21,0	16,6	más 1,1
1968	2,5	19,7	22,2	17,7	más 2,0
1969	1,5	22,0	23,5	19,7	más 2,3
1970	0,5	24,5	25,5	22,0	más 2,5

Como vemos el déficit de nuestra producción petrolera disminuye progresivamente.

Pero lo que sucede —aunque no se diga— que para no pagar 61,4 millones de dólares, se abre con la reciente Ley de Hidrocarburos un mercado interno de consumo de cerca de 1.600 millones de dólares anuales, a las empresas que forman el Cartel Internacional (Standard Oil, Royal Ducht, Shell, etc.) que prácticamente monopolizan la producción, transporte y comercialización mundial.

No sólo eso, también se abre el mercado del gas a las empresas extranjeras, mercado que hasta ahora era monopolizado en destilación y refinación por Gas del Estado, quien lo entregaba, para su fraccionamiento a las empresas privadas (Esso

problema de autoabastecimiento de energía y lo que el país necesita es utilizar todos sus recursos, utilizando petróleo, el gas natural, utilizando carbón y energía eléctrica.

1) Redacción y Soberanía

El actual "gobierno" ha hecho en repetidas ocasiones una declarada defensa de lo argentino pero veremos que esto se contradice totalmente en el texto de la ley,

donde se permite y legaliza, la ingerencia extranjera en la economía argentina, junto con la entrega del potencial de nuestro subsuelo al capital norteamericano en grado tal, como nunca se dio en toda América Latina.

Pero de hecho, el gobierno ni siquiera puede atribuirse la paternidad en su redacción. Para ello contó con la colaboración del "consejero petrolero" Walter James Levy que el gobierno de EE. UU. utiliza cuando quiere prestar ayuda técnica a países extranjeros. El asesoramiento de Levy es reconocido en el decreto 3.000 del 8/5/67 donde dice "... el Dr. Levy no ha recibido emolumento alguno en concepto de honorarios (Boletín Oficial del 5-6-67)" —lo que se dice trabajar ad-honorem—.

Su historia está relacionada a una larga y estrecha colaboración con el State Department de USA y con la O.S.S. (Organization of Strategic Service), la antecesora de la CIA. Vinculado por sus intereses a la Standard Oil, fue consejero de esta compañía en el extranjero.

2) El Texto de la Entrega

La ley 17.319 que reemplaza a la hasta ese momento vigente ley 14.773 de nacionalización de hidrocarburos, de Octubre de 1963. La nueva ley consta de 106 artículos, de los que destacaremos los siguientes:

El art. 2 establece: "Las actividades relativas a la exploración, explotación industrialización, transporte y comercialización de los hidrocarburos estará a cargo de empresas estatales, empresas privadas o mixtas". Lo de empresas privadas es un eufemismo para no decir claramente Standard Oil, Royal Dutch Shell y algún otro nombre del cartel internacional. El gobierno es conciente de que las inversiones que demanda la



industria petrolera no la puede afrontar ninguna empresa privada argentina independiente del cartel. En cuanto a las empresas mixtas, la experiencia argentina en siderurgia es aleccionadora: SOMISA, por ejemplo, está formada por fuertes capitales estatales pero su directorio es manejado (a pesar de no poseer más del 1% del capital) por Acindar, Santa Rosa, Tamet, La Cantábrica, etc.) establecimientos privados que controlan el ente en su beneficio.

El art. 6 dice: "Los permisionarios y concesionarios tendrán el dominio sobre los hidrocarburos que extraigan y consecuentemente, podrán transportarlos, comercializarlos, industrializarlos y comerciar sus derivados".

Por este artículo, en suma, se les abre el negocio del mercado interno de consumo que, como ya dijéramos, el año pasado redondeó los 1.000 millones de dólares.

En el mismo artículo figura "... los precios de comercialización en el mercado interno de los petróleos crudos serán iguales a los que se establezcan para la respectiva empresa pe-

trolera estatal, pero no inferiores a los niveles de precios de los petróleos de importación de condiciones similares". Es decir, que una disminución de los costos internos de producción no hace disminuir los precios derivados, precios fijados internacionalmente por el cartel de acuerdo a sus conveniencias.

Los permisos de exploración los otorgará el Poder Ejecutivo y los plazos serán de 14 años en tierra, 17 en la plataforma continental y las áreas que cada empresa puede recibir del estado serán de 50.000 Km². para la explotación en la parte continental y 75.000 Km². de la plataforma submarina, de la cual Y.P.F. ha sido excluida.

Para explotación se conceden 80.000 Km². y 120.000 Km²., respectivamente.

Vasta comparar estas superficies con las de cada provincia petrolera para comprobar que Salta o Mendoza pueden llegar a pertenecer a dos empresas. Salta 154.775. Km² Mendoza 150.839 Km²

En el art. 27 se "confiere el DERECHO EXCLUSIVO de explotar los yacimientos de hidrocarburos que existan en las áreas".

El art. 29 indica que: "El Poder Ejecutivo podrá otorgar concesiones de explotación sobre zonas probadas" es decir, sobre zonas descubiertas y en explotación por Y.P.F. La entrega de áreas productivas al cartel no es una posibilidad remota, de hecho, ocurrido esto durante el gobierno de Frondizi.

El art. 15 fija la vigencia de las concesiones en 25 años más diez de prórroga. Si le sumamos los períodos de exploración llegamos a

44 años en tierra y 49 en mar. Pasados los 35 años (de exploración) "las instalaciones pasarán al dominio nacional sin cargo alguno y de pleno derecho". Lo que la ley no comenta es que en mucho menos tiempo el pozo ha dejado de ser económicamente productivo y los equipos utilizados ya serán obsoletos.

Como si esto fuera poco, el increíble art. 38 dice que no sólo tendrán el dominio absoluto sobre el petróleo y el gas, sino también sobre todos los "minerales no comprendidos en este ordenamiento. "En consecuencia se permite a cualquier interesado en otros minerales apropiarse de ellos utilizando las concesiones de petróleo.

En la sección titulada "Concesiones de transporte", la ley autoriza a "construir y operar a tal efecto, oleoductos, gasoductos, poliductos, plantas de almacenamiento y de bombeo o compresión; obras portuarias, viales y férreas, infraestructura de aeronavegación y demás instalaciones y accesorios necesarios para el buen funcionamiento del sistema".

Estas vías de comunicación pueden ser construidas no sólo con motivos petroleros. Puede darse el caso que los aeropuertos, caminos, etc., se transformen en bases y dominios militares extranjeros en caso de conflictos bélicos, constituyendo además continuamente estados independientes dentro del llamado "país soberano", lo que acentuará las conocidas influencias del cartel en la política nacional. Esto implica otorgar un carácter de extraterritorialidad a d, insólito (Continúa en pgá. 6)

Situación Universitaria ...

(Viene de pág. 2)

Uno de los casos más graves es el siguiente: alumnos que cursaron 1er. año en el período 1967 y que no rindieron una materia como mínimo o cursado todas las materias, quedan separados de la universidad y una comisión dictaminará si pueden hacer el curso de ingreso en 1969 o sea que pierden dos años. En la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, de un total de 9000 regulares solamente quedan inscriptos 2500 aceptándose la reinscrip-

ción sólo a 600, el resto queda expulsado.

Similares situaciones se presentan en las restantes facultades.

El nombramiento de profesores se hace "a dedo" y se tiende a eliminar a los profesores que no tengan título de doctor. Se modifican planes de estudios, se prohíben asambleas de estudiantes, se quita el carácter de pública a la Biblioteca Central, y en cuanto al comedor estudiantil, se aumenta el vale y se proyecta cerrarlo o privatizarlo.

APLICACION DEL REGLAMENTO DE LA LEY

Aquel alumno que tenga 4 aplazos es un año pierde su condición de regular.

Se establece el siguiente régimen arancelario:

Arancel por Examen: 1º aplazo: \$ 630. 2º: L 945, 3º: \$ 1,265.

Arancel por Trabajo Práctico Repetido: 1º: 2,530, 2º: 3,790.

Otra gran anomalía: se reemplazan los ayudantes alumnos por personal no docente.

La Juventud Europea También se Rebeló

Hoy asistimos en el mundo, especialmente en sociedades desarrolladas, a la formación de grupos o movimientos políticos — compuestos esencialmente por jóvenes en su mayoría intelectuales y estudiantes — denominados genéricamente "nueva izquierda".

Una de sus principales características es su agudo contraste con el resto de los partidos políticos e inclusive con los de izquierda tradicional (partidos comunistas), tanto a lo que se refiere a su organización y métodos de trabajo, como también a los problemas en que centran su atención. Sus intereses sobrepasan los límites del ámbito local, enfocándose en la escena mundial y buscando una identificación con los problemas del "tercer mundo".

LOS PAISES ESCANDINAVOS

Un científico danés refiriéndose a la juventud de su país estableció lo siguiente: Los jóvenes están mejor capacitados para el ajuste y tienen también una mejor comprensión de la situación actual; esto mismo les plantea la alternativa de aceptar o no las reglas del juego social, la res-

puesta puede resumirse en tres posibilidades.

1) Aceptar las normas (integrarse totalmente) y ascender en la pirámide;

2) Marginarse formando una subcultura;

3) Tratar de cambiar la estructura social.

Las dos últimas son percibidas por el sistema establecido como una amenaza contra su misma existencia.

La vieja generación, que identificaremos aquí con las viejas ideas trata de ejercer, directa o indirectamente diferentes formas de control:

1) Trata de integrarlos al sistema, ofreciéndoles posiciones en el mismo;

2) Ejerce formas de castigo irracionales contra los disconformes (leyes contra fumadores de hashish y marihuana), acción policial contra los manifestantes por ejemplo muestra claramente que son considerados más peligrosos que la existencia de armas atómicas en el territorio de una nación que teóricamente se dice neutral (por ejemplo, Dinamarca);

3) La actitud general de los viejos de considerar la conducta de los jóvenes como un simple reflejo de problemas per-

sonales, reduce todo a un mero problema psicológico, o lo atribuye a un exceso de idealismo, intentando ignorar así las causas históricas, las dificultades estructurales del sistema. El rechazo y las persecuciones que la sociedad desata contra ellos tiene como resultado que los jóvenes reaccionen negativamente contra todo aquello que simbolice al estado nacional que lleva a ca-



bo la opresión: el rey, los militares, el parlamento, los boy-scout, etc.

A esto se suma en el terreno mundial el impacto de la creciente expansión del imperialismo y el nacimiento y desarrollo de los movimientos de liberación nacional en los pueblos dominados. Frente a esto, los países industrializados de Europa han adoptado

una actitud que oscila entre una colaboración directa con USA (Inglaterra) y la indiferencia en tanto los conflictos no afecten la escena local.

La inexistencia de una situación revolucionaria en Dinamarca, al igual que los otros países escandinavos, es un hecho generalmente aceptado. Esto, sin embargo no hace sino tornar aún más dramático el dilema a

subdesarrollados; es en este terreno donde se abre la única posibilidad de realizar algo útil y productivo.

Todo esto muestra que a surgido una nueva actitud, un rechazo a la aquiescencia pasiva de los viejos, una necesidad de tomar responsabilidades y posiciones frente a lo que se rechaza. No tomar parte frente a los hechos políticos como la guerra de Vietnam, por ejemplo, significa colaborar —por omisión— con el agresor.

Ha sido Vietnam, precisamente lo que ha acelerado esa toma de conciencia en la juventud respecto a su papel en la esfera política, respecto a la importancia de los acontecimientos que sacuden hoy día al mundo, rompiendo las barreras que los aislan, planteando nuevas opciones y principios en oposición a las técnicas de los políticos tradicionales, inútiles ya para hacer frente a nuevas situaciones.

SUECIA Y NORUEGA: UNA VISION GENERAL

El fenómeno de radicalización ha adoptado en Suecia caracteres bastantes similares a los de Dinamarca. Apertura hacia la programática del "Tercer Mundo", rechazo de los valores de la sociedad de consumo, superación de los valores políticos existentes, militancia y solidaridad activa con la lucha de liberación de Vietnam, profunda identificación con las nuevas alternativas introducidas en el movimiento comunista mundial por China y Cuba, son las características comunes a todos los movimientos de "nueva izquierda" nor y centro europeos.

Ahora bien, hay algo que es evidente, que estos movimientos van tomando cada día mayor envergadura y van adquiriendo mayor violencia.

ALEMANIA: En Alemania es quizás donde estos movimientos han alcanzado mayor dimensión. El jueves 11 de Abril de este año, a pocos días del asesinato de Luther King, Rudi Dutschke, más conocido co-

do Rudi El Rojo, líder de las izquierdas y dirigente del partido que en este momento nuclea el mayor número de la juventud berlinense; fue abatido a balazos por un fanático nazi en las calles de Berlín. Ese fue el principio del fin, durante una semana, miles de estudiantes se batieron con la policía, al mismo tiempo que vivaban al Che Guevara, Ho Chi Minh y Mao. Cientos de bombas molotov fueron arrojadas contra los camiones hidrantes de la policía iniciando de esta forma lo que llaman, "guerrilla de ciudad". Luego el ataque se centró contra el imperio de Axel Springer, cuyos diarios habían intentado desacreditar a Rudi y al movimiento estudiantil acusándolo de nihilistas. Los estudiantes exigen la expropiación del monopolio de Springer, cuyos diarios alcanzan al 70% de todos los periódicos de Alemania.

El gobierno sólo atinó a acusarlos de instrumentos de los comunistas del oeste, pero los tumultos continúan.

ITALIA Y ESPAÑA:

Italia, donde las universidades mantienen las estructuras feudales del siglo 19, sufrió estos últimos meses la mayor conmoción estudiantil de su historia. Y hay algo que debe enorgullecernos, luchan por los objetivos que logró nuestro movimiento reformista, en el año 18 (hoy quitados arteramente por el gobierno de facto), su principal bandera es la autonomía universitaria y la participación estudiantil en los gobiernos de las casas de estudio. La lucha está bien encaminada y con muchas posibilidades de triunfo.

Ahora bien, nuestro homenaje más sincero, está dirigido hacia los estudiantes españoles, que desde hace 32 años vienen luchando contra la dictadura de Franco sin renunciamentos y soportando muertos, cárceles y todo tipo de oprobio.

Su bandera es la bandera más noble que puede tener la juventud: LIBERTAD.

Su lucha es la lucha de la juventud y del mundo entero.

Petroleo: Entrega...

(Viene de pág. 5)
desde hace mucho tiempo en el mundo, a una empresa extranjera.

Más adelante, se establece el régimen fiscal (arts. 56 al 65). Por ellos, las autoridades provinciales y municipales están impedidas de "gravar a sus titulares: (los concesionarios) con nuevos tributos ni aumentar los existentes". El punto d) dice: "En virtud de las estipulaciones que anteceden, los permisionarios y concesionarios quedan exentos del pago de todo otro tributo nacional, presente o futuro, de cualquier naturaleza o denominación, incluyendo los tributos que pudieran recaer sobre los accionistas y otros beneficiarios directos de estas rentas que tengan vinculación con la actividad a que se refiere este artículo".

Finalmente, por el art.

101 se faculta al poder Ejecutivo a "establecer normas y franquicias, incluso impositivas, que promuevan la participación de dichas empresas en la actividad petrolera del país.

CARTEL INTERNACIONAL DEL PETROLEO

Nos hemos referido en numerosos párrafos al Cartel, ahora explicaremos cómo está constituido.

El llamado Cartel Internacional del Petróleo está formado por 7 empresas que por su enorme capacidad financiera juegan un papel fundamental en el negocio del petróleo mundial.

Ellas son en orden de producción: Standard Oil of New Jersey, la Royal Dutch Shell, la Gulf Oil Company, la British Petroleum, la Texas Petroleum Company,

la Standar Oil of California y la Socony Mobil Oil.

Durante una parte de su vida, estas empresas se dedicaron a la libre competencia, pero finalmente dejaron de lado la teoría liberal, para en 1938 firmar entre la Standar Oil of New Jersey, la R. Dutch Shell y la British Petroleum Company el llamado Pacto de Achnacarry al que se sumaron luego las demás empresas nombradas y que consistió en un "acuerdo de caballeros" para no interferirse mutuamente, repartirse el mercado mundial de petróleo y fijar de común acuerdo el precio internacional del mismo, es decir, en otras palabras, crearon prácticamente el MONOPOLIO PETROLERO MUNDIAL, ya que entre dichas empresas controlan el 80% de la producción y el 90% de las reservas del llamado "mundo libre".

CONCLUSION

Esta ley es un paso más

dado por el gobierno de Onganía en favor de intereses que no son precisamente los del país y su pueblo y sí los de los grupos político-económicos con los cuales está firmemente vinculado.

Mientras el país se debate en una de las más graves crisis económicas de su historia, con industrias en recesión, con su vida intelectual y cultural mutilada con las libertades de acción y pensamiento coartadas, el gobierno consume con esta ley una nueva traición a la Patria, pensada para beneficiar a pocos y en perjuicio de todo el pueblo argentino.

ES BUENO VICTOREAR A LA PATRIA

PERO ES MEJOR AYUDARLA A VIVIR

CONTRIBUYENDO A SU ENGRANDECIMIENTO Y BIENESTAR.

Gral. E. Mosconi.